



**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUTADANS- CIUDADANOS PARTIDO DE LA CIUDADANÍA DE PREMIÀ DE DALT PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE PREMIÀ DE DALT APLIQUE EN TODOS LOS EDIFICIOS PÚBLICOS EL LAVADO DE MANOS PARA NO EXPANDIR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES.**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

El nuevo coronavirus (SARS-CoV-2) responsable de la pandemia actual de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) que se originó en Wuhan, China en diciembre de 2019, ahora se ha extendido a 113 países.

El SARS-CoV-2 se transmite de persona a persona a través del contacto cercano, como se vió anteriormente en SARS-CoV y MERS-CoV, los otros dos coronavirus zoonóticos. En entornos de atención médica, esto resalta la necesidad de practicar la higiene respiratoria y la higiene de las manos, y el uso del equipo de protección personal adecuado.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha recomendado encarecidamente a los trabajadores sanitarios que pidan a los pacientes que se cubran la nariz y la boca con un pañuelo o un codo al toser o estornudar, que proporcionen máscaras a los pacientes sospechosos de tener COVID-19 y **sobre todo que realicen una higiene de manos adecuada.**

La higiene de manos con desinfectante para manos a base de alcohol (ABHR) se usa ampliamente en todo el mundo como uno de los procedimientos más efectivos, simples y de bajo costo contra la transmisión cruzada de COVID-19.

Sin embargo, los bajos niveles de cumplimiento de higiene de manos siguen siendo un desafío inquietante en todo el mundo a pesar de las numerosas intervenciones y campañas realizadas para promover esta acción.

Según los informes existentes, la higiene de las manos, un componente esencial de la prevención y el control de infecciones (IPC), a menudo es ignorada por los trabajadores sanitarios, cómo trabajadores de cara al público, tanto en países desarrollados como en desarrollo, con tasas de cumplimiento que a veces caen por debajo del 20%.

El hacinamiento de las instalaciones de atención médica (CAP/ Consultorios), despachos municipales, u otros lugares de trabajo que no disponen del espacio suficiente, hacen necesario un procedimiento eficaz de protección individual y de higiene de manos en el entorno laboral.

Y es por ello que desde Ciutadans, queremos llevar esta moción un poco más allá, incluir estos protocolos en los colegios e institutos de Premià de Dalt, ayudando a que los niños y niñas crezcan ya con el hábito adquirido, sobre cómo, cuándo y porqué es necesario lavarse las

manos con jabón u otras soluciones hidroalcohólicas varias veces al día (cuando entran en clase, antes y después del recreo, después de ir al aseo,...). Debemos explicar a los niños y niñas por qué nuestras manos son 'el transporte' por dónde pueden viajar gérmenes, virus y bacterias que transmiten enfermedades y, explicarles que con el lavado de manos lo pueden evitar.

Debemos hacer un esfuerzo desde este Ayuntamiento para el cumplimiento de la agenda 2030 en su objetivo 3. Salud y bienestar, donde nos remarcamos el siguiente punto:

### 3.3 ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

De aquí a 2030 poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.

Y es por ello que Ciudadans, pedimos a través de esta moción que presentamos en este pleno, el intento de poner fin a todo tipo de enfermedades transmisibles a través de las manos, con la adopción de los siguientes acuerdos:

- 1.- Instalar en la entrada todo edificio público lo antes posible, a disposición de todos los trabajadores y usuarios, dispensadores de geles hidroalcohólicos, con su señalización pertinente, para una correcta limpieza de manos.
- 2.- Realizar una campaña de concienciación con la colaboración del CAP, del área de Salud del ayuntamiento, de los comercios Locales y centros Educativos, dirigidos a la población para remarcar, la importancia que tiene una buena higiene de manos y que resulta vital, aprovechando que el pasado día 5 de mayo, fue el Día Mundial del Lavado de Manos según la OMS, respaldada por el Canal Salut de la Generalitat de Catalunya y por el Ministerio de Sanidad del Gobierno de España
- 3.- Transmitir los siguientes acuerdos en todos los medios de comunicación disponibles por nuestro ayuntamiento

Premià de Dalt, a 5 de mayo de 2020

David Expósito Peñalver

Portavoz del Grupo Municipal Ciudadans Premià de Dalt (Cs)





## PREGUNTAS PARA EL PLENO ORDINARIO 18 DE MAYO 2020

- 1.- ¿Que cantidad , en que partidas y que % se está ejecutando de la modificación presupuestaria de 194.000€ de septiembre de 2019?
- 2.- ¿Qué cantidad ,en que partidas y que % se está ejecutando del 1.512.000€ extraídos en septiembre de 2019 del Remanente del ayuntamiento?
- 3.- ¿ Porqué nuestro ayuntamiento, desde el área de cultura, ha decidido celebrar la Diada de Sant Jordi,cuando es sabido, que se va celebrar en toda Catalunya el 23 de julio? ¿ Porqué nuestro ayuntamiento estuvo repartiendo plantas el día 23 de Abril y el día 25 libros y diplomas,por todo el municipio, cuando el resto de comercios, agrupaciones, entidades culturales, y partidos políticos no pudimos hacer nada?
- 4.-¿ Sabe nuestro ayuntamiento que los días 23 y 25 de abril toda España estaba confinada, y estaba prohibida la libre circulación de personas, a no ser que fuera por un motivo de primera necesidad? ¿Sabe nuestro alcalde, que han cometido un delito, por permitir la libre circulación de personas repartiendo plantas y libros , artículos que no son de primera necesidad?
- 5.-¿Porqué nuestro ayuntamiento utilizó a los voluntarios de servicios sociales, destinados ayudar a vecinos y vecinas durante la pandemia del coronavirus, los días 23 y 25 de abril, para su beneficio político?
- 6.-¿Hubo control médico de los voluntarios que estuvieron circulando libremente y en contacto directo con los vecinos y vecinas, que estaban en confinamiento en Premià de Dalt, los días 23 y 25 de abril? ¿ Hay algún documento dónde se acredite en caso afirmativo, que si se hizo el control médico?
- 7.-¿Nos pueden explicar porqué no se coordinó desde SSTT, Ayuntamiento ,Colegios e Instituto, el reparto de ordenadores, tablets, tarjetas sim 4G, hasta el pasado 29 de abril, cuanto ya se tenía el ok a este reparto desde el día 14 de abril?
- 8.- Ruego para que este año se declare entidad del año a los trabajadores/as públicos y voluntarios/as de Premià de Dalt, que han cuidado de todos nosotros/as durante la pandemia del Covid19, y que se haga un reconocimiento público cuando sea posible en la sala de plenos del ayuntamiento.
- 9.- Ruego para que en los próximos plenos, hasta que no volvamos a la normalidad que tuvimos a principio de año, haya un punto dedicado exclusivamente a hablar del Covid19, y de las actuaciones llevadas a cabo por el equipo de gobierno.
- 10.- Ruego para que se incremente la vigilancia, para detectar si se cumplen las medidas de seguridad e higiene, durante estas fases de desconfinamiento en los comercios locales que están de cara al público.